



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 12 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5531  
Pág. 1

### **ACTA N.º 5531**

#### SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DE 2020

En Montevideo, a las diez horas y treinta minutos del día doce de noviembre del año dos mil veinte, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su presidente señor Julio César Silveira, de su vicepresidente ingeniero agrónomo Guido Machado Fajardo y de los directores profesor José Amy, señor Rodrigo Herrero e ingeniero agrónomo Andrés Berterreche.-----

Están presentes en sala la gerente general, ingeniera agrónoma Laura Pérez Calvetti, el subgerente general ingeniero agrónomo Néstor Fariña, el Secretario de Directorio doctor Luis Lozano y la prosecretaria de Directorio señora Carmen Pagliano. -----

Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5530, correspondiente a la sesión ordinaria del día cinco de noviembre de dos mil veinte.-----

Seguidamente, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta. -----

Se deja constancia que el director profesor José Amy estuvo presente hasta la consideración del expediente n.º 2018-70-1-01068, posteriormente se retiró de sala por razones particulares.-----

Siendo las dieciséis horas se levanta la sesión. -----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 12 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5531  
Pág. 2

### GERENCIA GENERAL

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01872.  
PROVISIÓN DE VACANTE EN EL ESCALAFÓN A  
TÉCNICO PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
INGENIERO AGRÓNOMO PARA LA  
OFICINA REGIONAL DE DURAZNO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

- 1º) Aprobar las bases del llamado a concurso abierto de oposición y méritos objeto de estos obrados.-----
- 2º) Realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para proveer un cargo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en la Oficina Regional de Durazno.-----
- 3º) Remitir las presentes actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01797.  
FUNCIONARIO IGNACIO ARISTEGUI  
GONZÁLEZ, SOLICITUD.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

- 1º) Procédase a realizar el procedimiento tendiente a la confirmación del funcionario Ignacio Aristegui González en el cargo que ocupa en el INC.-----
- 2º) En caso de que el referido funcionario resulte confirmado en su cargo -y una vez aprobado el presupuesto del INC para el año 2020-, autorizarlo a inscribirse en el llamado a concurso interno de oposición y méritos que se sigue por expediente n.º 2020-70-1-01582.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 12 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5531  
Pág. 3

### - Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2012-70-1-01234.  
INMUEBLE N.º 478 (SORIANO)  
FRACCIÓN N.º 10, SUPERFICIE: 20,23 ha  
MARÍA IRENE JUAREZ MUNIZ,  
EXARRENDATARIA.  
INSPECCIÓN TÉCNICA DE CAMPO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por la señora María Irene Juárez Muniz a la fracción n.º 10 del inmueble n.º 478, en la suma de \$ 19.278,90 (pesos uruguayos diecinueve mil doscientos setenta y ocho con noventa centavos), suma que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC.-----

2º) Notifíquese a la interesada.-----

### - Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-02100.  
CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS  
PARA PROVEER UN CARGO EN EL ESCALAFÓN  
D, PERSONAL ESPECIALIZADO, ESPECIALISTA V,  
GRADO 10, NIVEL 1 PARA DESEMPEÑARSE EN LA  
JEFATURA DE CONTRALOR Y GESTIÓN DE COBRO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

Realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para proveer un cargo en el Escalafón D, Personal Especializado, Especialista V, Grado 10, Nivel 1, de acuerdo a las bases aprobadas por resolución n.º 16 del acta n.º 5485 de fecha 18/12/19, para prestar funciones en la Jefatura Contralor y Gestión de Cobro.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 12 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5531  
Pág. 4

### SECRETARÍA DE DIRECTORIO

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-02040.  
CÁMARA DE REPRESENTANTES.  
OFICIO N.º 2.414, DE FECHA 30/10/20  
REPRESENTANTE CONRADO RODRÍGUEZ,  
PEDIDO DE INFORMES.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Pase al Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo a efectos de informar en los términos solicitados por el señor Representante Conrado Rodríguez, solicitándose preferente despacho.-----

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01642.  
CONVENIO CON EL INSTITUTO PLAN AGROPECUARIO.  
PLANTEAMIENTO DEL SEÑOR DIRECTOR RODRIGO HERRERO

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Aprobar lo actuado por el grupo de trabajo designado y proseguir las gestiones a efectos de acordar con el Instituto Plan Agropecuario los términos de referencia para la contratación de una consultoría.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 12 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5531  
Pág. 5

### ÁREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01400.  
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO ALFREDO  
MONES QUINTELA, INMUEBLE N.º 417 (ARTIGAS)  
FRACCIÓN C3, SUPERFICIE: 342,6158 ha  
I.P.: 111, TIPIFICACIÓN: CAÑERA – AGRÍCOLA – GANADERA  
RENTA ANUAL CAÑERA: \$ 195.597 (PAGO ANUAL)  
RENTA ANUAL AGRÍCOLA GANADERA: \$ 415.131 (PAGO ANUAL)  
BORIS OSCAR MISSENA MARTÍNEZ, C.I. N.º 3.701.187-6,  
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

En ausencia del director profesor José Amy, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Confirmar al señor Boris Oscar Missena Martínez, titular de la cédula de identidad n.º 3.701.187-6, como arrendatario de la fracción C3 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Alfredo Mones Quintela, inmueble n.º 417.-----

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2015-70-1-00519.  
COLONIA ARQUITECTO JUAN PABLO TERRA  
INMUEBLE N.º 657 (ARTIGAS)  
FRACCIÓN N.º 5, SUPERFICIE: 481,7381 ha  
I.P.: 49, TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA  
RENTA ANUAL: \$ 258.260 (PAGO SEMESTRAL)  
SOCIEDAD AGRARIA TURILAC DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA, ARRENDATARIO.

En ausencia del director profesor José Amy, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) Previa presentación -antes del 31/10/21- de la copia del documento que registra el cambio de integración en la personería jurídica y el ajuste de carga animal según la propuesta presentada y evaluada por la Oficina Regional de Artigas, confirmar a la Sociedad Agraria TURILAC de Responsabilidad Limitada como arrendataria de la fracción n.º 5 de la Colonia Arquitecto Juan Pablo Terra.-----  
2º) Vuelva informado en caso de incumplimiento a lo establecido en el numeral precedente.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 12 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5531  
Pág. 6

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01187.  
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO  
INMUEBLE N.º 421 (CANELONES)  
FRACCIÓN N.º 24A, SUPERFICIE: 3 ha  
I.P.: 191, TIPIFICACIÓN: GRANJERA  
RENTA ANUAL: \$ 12.790 (PAGO SEMESTRAL)  
SELVA GÓMEZ, C.I. N.º 2.552.145-9,  
ARRENDATARIA.

En ausencia del director profesor José Amy, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

- 1º) Confirmar a la señora Selva Gómez, titular de la cédula de identidad n.º 2.552.145-9, como arrendataria de la fracción n.º 24A de la Colonia Doctor Bernardo P. Berro, inmueble n.º 421.-----
- 2º) Solicitar a la colona la presentación de un plan de incorporación de los alambrados perimetrales faltantes, el cual deberá contar con la aprobación de la Oficina Regional de Canelones.-----
- 3º) Vuelva informado en caso de incumplimiento a lo establecido en el numeral precedente.-----

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-00741.  
COLONIA ANTONIO GIANOLA  
INMUEBLE N.º 397 (CERRO LARGO)  
FRACCIÓN N.º 5-1A, SUPERFICIE: 43,4581 ha  
FRACCIÓN N.º 5-1B, SUPERFICIE: 5 ha  
PABLO ROBERTO PÍRIZ SUÁREZ, C.I. N.º 3.629.652-2,  
Y JOSÉ MARÍA SUÁREZ VILELA, C.I. N.º 1.888.353-1,  
PROPIETARIOS.

En ausencia del director profesor José Amy, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

- 1º) No autorizar a los señores Pablo Roberto Píriz Suárez, titular de la cédula de identidad n.º 3.629.652-2, y José María Suárez Vilela, titular de la cédula de identidad n.º 1.888.353-1, propietarios de las fracciones núms. 5-1A y 5-1B de la Colonia Antonio Gianola, inmueble n.º 397, a vender la fracción n.º 5-1A al señor Nelson Putrick, titular de la cédula de identidad n.º 5.901.865-6.-----
- 2º) Ofrecer a los propietarios el mecanismo facilitador para la venta de fracciones afectadas a los fines de la ley n.º 11.029 (acta n.º 5011, resolución n.º 19 de 07/07/10).-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 12 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5531  
Pág. 7

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-00131.  
COLONIA DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL  
INMUEBLE N.º 94 (FLORIDA)  
FRACCIÓN N.º 24, SUPERFICIE: 64,5352 ha  
I.P.: 109, TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA  
RENTA ANUAL: \$ 56.367 (VENCIMIENTO ANUAL)  
HUGO NELSON GARCÍA MENESES, C.I. N.º 3.865.333-0,  
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

En ausencia del director profesor José Amy, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

Acceder a lo solicitado por el señor Hugo Nelson García Meneses, titular de la cédula de identidad n.º 3.865.333-0, arrendatario de la fracción n.º 24 de la Colonia Doctor Alejandro Gallinal, en cuanto a prorrogar el plazo establecido por la resolución n.º 19 del acta n.º 5513 de fecha 15/07/20, hasta el 31/03/21, para hacer entrega de dicha fracción al INC. -----

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-01654.  
COLONIA VICTORIANO SUÁREZ  
INMUEBLE N.º 409 (MALDONADO)  
FRACCIÓN N.º 19, SUPERFICIE: 32,9558 ha  
I.P.: 93, TIPIFICACIÓN: GRANJERA  
OMAR ANTONIO GONZÁLEZ TEJERA,  
C.I. N.º 2.546.131-8, PROPIETARIO.

En ausencia del director profesor José Amy, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

Enterado.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 12 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5531  
Pág. 8

### - Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00058.  
INMUEBLE N.º 647 (MALDONADO)  
FRACCIÓN U20, SUPERFICIE: 16 ha  
I.P.: 140, TIPIFICACIÓN: GRANJERA  
RENTA ANUAL: \$ 37.290 (PAGO SEMESTRAL)  
JOANA LETICIA DELGADO VIÑARTE, C.I. N.º 4.812.407-6,  
Y PABLO SANTIAGO GARCÍA BACCINO, C.I. N.º 3.334.054-4,  
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

En ausencia del director profesor José Amy, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

Confirmar a los señores Pablo Santiago García Baccino, titular de la cédula de identidad n.º 3.334.054-4, y Joana Leticia Delgado Viñarte, titular de la cédula de identidad n.º 4.812.407-6, como colonos arrendatarios de la fracción U20 del inmueble n.º 647.-----

### - Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00502.  
COLONIA JUAN GUTIÉRREZ  
INMUEBLE N.º 476 (PAYSANDÚ)  
FRACCIÓN N.º 29, SUPERFICIE: 424,4656 ha  
I.P: 112, TIPIFICACIÓN: GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 579.201 (PAGO ANUAL)  
WALTER ESTEBAN MESA PEÑA,  
C.I. N.º 3.178.907-7, ARRENDATARIO.

En ausencia del director profesor José Amy, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) Renovar al señor Walter Esteban Mesa Peña, titular de la cédula de identidad n.º 3.178.907-7, el contrato de arrendamiento de la fracción n.º 29 de la Colonia Juan Gutiérrez, inmueble n.º 476.-----

2º) Disponer la titularidad conjunta de la referida fracción, incorporando a la señora Elba Teodora de los Santos Espiga, titular de la cédula de identidad n.º 1.973.001-6, en el contrato de arrendamiento a suscribirse.-----

3º) En forma excepcional, acceder a lo solicitado por el señor Walter Esteban Mesa Peña, en cuanto a mantener el vencimiento anual para el pago de la renta del predio.-----





## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 12 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5531  
Pág. 9

### - Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-00175.  
COLONIA SAN JAVIER, INMUEBLE N.º 8 (RÍO NEGRO)  
FRACCIÓN N.º 82, SUPERFICIE: 113,884 ha  
I.P.: 114, RENTA ANUAL: \$ 297.887  
(PAGO SEMESTRAL), TIPIFICACIÓN: LECHERA  
RAÚL ALEJANDRO ACOSTA BONIFACIO,  
C.I. N.º 2.936.751-8, ARRENDATARIO DEFINITIVO.

En ausencia del director profesor José Amy, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Enterado.-----

### - Resolución n.º 16 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01669.  
COLONIA SAN JAVIER, INMUEBLE N.º 16 (RÍO NEGRO)  
FRACCIÓN N.º 76, SUPERFICIE: 56,3573 ha  
I.P.: 72, TIPIFICACIÓN LECHERA  
BRENDA ALONSO REGULES, C.I. N.º 479.002-7,  
PROPIETARIA, SOLICITUD PARA DONAR.

En ausencia del director profesor José Amy, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) Autorizar a la señora Brenda Alonso Regules, titular de la cédula de identidad n.º 479.002-7, a subdividir la fracción de su propiedad n.º 76 de la Colonia San Javier, inmueble n.º 16, de acuerdo al croquis que obra a fs. 5 del presente expediente, lo que dará como resultado las fracciones núms. 76A, con una superficie de 51,3573 ha y 76B, con una superficie de 5 ha, debiendo presentar copia de los planos en el Departamento Agrimensura del INC, previo a ser tramitados ante la División de Suelos y Aguas y ante la Dirección Nacional de Catastro.-----  
2º) Autorizar a la señora Brenda Alonso Regules a donar la fracción n.º 76B de la Colonia San Javier, inmueble n.º 16, al señor Raúl Ernesto Mendieta, titular de la cédula de identidad n.º 4.733.759-1.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 12 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5531  
Pág. 10

### - Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00945.  
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CLAUDE GALLAND  
INMUEBLE N.º 489 (SAN JOSÉ)  
FRACCIÓN N.º 9B, SUPERFICIE: 22,0979 ha  
I.P.: 74, TIPIFICACIÓN: GRANJERA  
CONTRATO DEFINITIVO.  
FRACCIÓN N.º 33, SUPERFICIE: 18 ha  
I.P.: 74, TIPIFICACIÓN: GRANJERA  
RENTA ANUAL: \$ 48.512 (PAGO SEMESTRAL)  
CONTRATO PRECARIO.  
JOSÉ GERARDO DÍAZ BRAGGIO, C.I. N.º 4.139.554-5,  
ARRENDATARIO.

En ausencia del director profesor José Amy, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Confirmar al señor José Gerardo Díaz Braggio, titular de la cédula de identidad n.º 4.139.554-5, como arrendatario de la fracción n.º 33 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Claude Galland, inmueble n.º 489.-----

### - Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01796.  
INMUEBLE N.º 478 (SORIANO)  
FRACCIÓN N.º 6, SUPERFICIE: 72,249 ha  
I.P.: 100, TIPIFICACIÓN: GANADERA-LECHERA  
RENTA ANUAL: \$ 109.203 (VENCIMIENTO SEMESTRAL)  
SILVIA VIOLETA ROSSI, C.I. N.º 3.344.522-3, Y  
ALBÉRICO ETELIO CABRERA, C.I. N.º 2.958.454-4,  
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

En ausencia del director profesor José Amy, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Enterado.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 12 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5531  
Pág. 11

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01704.  
COLONIA DIONISIO DÍAZ  
INMUEBLE N.º 493 (TREINTA Y TRES)  
FRACCIÓN N.º 10, SUPERFICIE: 40,2938 ha  
I.P.: 161, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA  
RENTA ANUAL: \$ 56.802 (PAGO SEMESTRAL)  
LEONARDO ANDRÉS ZUNINO COLLAZO,  
C.I. N.º 4.326.000-7, ARRENDATARIO.

En ausencia del director profesor José Amy, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
Renovar al señor Leonardo Andrés Zunino Collazo, titular de la cédula de identidad n.º 4.326.000-7, el contrato de arrendamiento de la fracción n.º 10 de la Colonia Dionisio Díaz, inmueble n.º 493.-----

### ÁREA DESARROLLO DE COLONIAS

- Resolución n.º 20 -

PROCESOS COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA NÚMS. 1.108, 1.109 Y 1.110.  
COLONIA OFIR (RÍO NEGRO). FRACCIONES NÚMS. 5, 10 Y 16  
FEDERICO BONDARENKO KOVALCHUK, C.I. N.º 3.503.026-8,  
ARRENDATARIO (FALLECIDO).  
SUCESIÓN EN TRÁMITE.

En ausencia del director profesor José Amy, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----  
1º) Fijar el valor de las mejoras incorporadas por el señor Federico Bondarenko, fallecido, cuya sucesión está en trámite, a las fracciones núms. 5 (inmueble n.º 18) y 16 (inmueble n.º 110), ubicadas en la Colonia Ofir, en la suma de \$ 347.877 (pesos uruguayos trescientos cuarenta y siete mil ochocientos setenta y siete), que se abonará como indemnización, descontándose las deudas que se mantengan con el INC.-----  
2º) Notifíquese a las interesadas.-----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 12 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5531  
Pág. 12

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-00745.  
INMUEBLE N.º 763 (SALTO)  
FRACCIÓN N.º 10, SUPERFICIE: 18 ha  
I.P.: 105, TIPIFICACIÓN GRANJERA  
LUCÍA DURÉ, C.I. N.º 4.894.926-6  
CARLITOS FERRAO, C.I. N.º 4.690.614-1,  
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.  
INCORPORACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
CONVENIO MEVIR – INC.

En ausencia del director profesor José Amy, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) Aprobar el presupuesto remitido por MEVIR para su intervención en la fracción n.º 10 del inmueble n.º 763 del departamento de Salto, conocido como Colonia Garibaldi, que consiste en la construcción de 1 vivienda nueva de 3 dormitorios con su respectivo tanque de agua elevado, construcción de alcantarilla de caños de hormigón en acceso al predio y bomba presurizadora para alimentar tanque de agua, suscribiéndose el convenio específico correspondiente, a ejecutarse para el ejercicio 2020.-----

2º) Encomendar a la División Notarial la incorporación de una cláusula en el contrato, que contemple lo establecido en el Considerando 1º de la presente resolución.-----

3º) Comuníquese a MEVIR.-----

### DIVISIÓN JURÍDICA

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01660.  
OFICIO N.º 619/20 DE FECHA 22/10/20  
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE 2º TURNO DE YOUNG  
COLONIA CÉSAR MAYO GUTIERREZ  
FRACCIÓN N.º 29, PADRÓN N.º 3.337 DE 6ª  
SECCIÓN CATASTRAL DE RÍO NEGRO.

En ausencia del director profesor José Amy, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) Autorizar la venta en pública subasta del padrón n.º 3.337, sito en la 6ª sección catastral de Río Negro, que se corresponde con la fracción n.º 29 de la Colonia César Mayo Gutiérrez. -----



## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 12 de noviembre de 2020

ACTA N.º 5531  
Pág. 13

- 2º) Pase al Área Administración de Colonias, a efectos de que disponga la realización de un llamado público a interesados en participar en la subasta proyectada, cuyo registro permanecerá abierto durante un plazo de 30 días.-----
- 3º) Cúrsese oficio al Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Young, comunicando la presente resolución e indicando que la nómina de interesados aptos para participar en la subasta, le será comunicada una vez finalizado el proceso de análisis de sus perfiles por parte de los servicios técnicos del INC.-----